

Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA E C I B I D JUN 2 2009 E C E | 8 | 8 | ASUNTO: MEXICALI, B.C.



VISITADURIA Materia Civil

Oficio No. 110/09

Asunto: Informe de Visita Para Efectos de Ratificación al Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita para efectos de Ratificación, que le fue practicada al Judicado Segundo de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Inguana, durante los días 22 y 23 de Junio de 2009 misma que consta de 28 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos. Lo anterior para su conservado de la Judicatura del Estado.

DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

Del análisis objetivo de la visita Para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 03 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita para efectos de ratificación se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 21 de Febrero del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 433 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 398 definitivas, 32 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

CHARLES OF SURFICE ASSOCIATION

Octavo: De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, registrada con número 004/2008, de la cual ya se había dado cuenta en la anterior visita.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que ser desarrolló la presente visita ordinaria.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 24 de Junio de 2009 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

ARACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

COMBEJO DE LA JURIANTIAJUANA, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintidós de Junio de dos DELETADO MILITADURIA nueve, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Materia Civila Civila Civila LICENCIADO WALTERARIE DE LINDO BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo Bevera National Civila de La Judicatura del Poder Judicial del Materia Civila LICENCIADO WALTERARIE DE LINDO BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo Bevera National Civila de la Judicatura del Poder Judicial del Materia Civila LICENCIADO WALTERARIE DE LINDO BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo Bevera National Civila de la Judicatura del Poder Judicial del Materia Civila de la Judicatura del Poder Judicial del Materia Civila LICENCIADO WALTERARIE DE LINDO BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo Bevera National Civila del Poder Judicial del Poder Judicial

Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del diligencia:

VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 22 y 23 de Junio del 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre de 2008.

JUDIC **PÉRIODO DE VISITA**: 21 de Febrero del dos mil nueve, que corresponde a la última VISILANCIA Ordinaria de Inspección, hasta el día 19 de Junio del año dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, se dan en consecuencia de que el período constitucional de tres años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo 07 del mes de Noviembre de 2009, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un

dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de tres años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del C. Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ:

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ. Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente. LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

<u> SECRETARIO PROYECTISTA:</u>

CCLUZ ADRIANA MOTA PICAZO. resente.

COMBEJO DE LA JUDICATURA DEL BYTANO

VISITADUSECRETARIOS ACTUARIOS:

Materia Civil

LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO. Adscrito a la Primera Secretaría. Presente.

LÌÇ. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

LIC. VÁNESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Adscrita a la Cuarta Secretaria. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Asistente del Juez. Presente.

03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Adscrito al área de Proyección. Presente.

04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ. Adscrito a la Primer Secretaría. Presente.

05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.

06.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Adscrita a la Tercer Secretaría. Presente.

07.- MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO. Adscrita a la Cuarta Secretaría. Presente.

08.- MARICELA INOCENTE VÉLEZ. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.

09.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

10.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Adscrita al Archivo de Partes. Presente.

12.- OSCAR LEDESMA TOSTADO. Comisario. Presente.



DE PRIMERA INSTANCI DEL LO FAMILIAR THANA.B.C

CARRERAJUDICIAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ

a praktinja Alaka					JUZGADO
	PERIODO		Cargo		3
9 DE I	DICIEMBRE DE 19	992	JUEZ SEGUNDO		PARTIDO JUDICIAL DE
			PENAI		TIJUANA, B. C.
01 T	E NOVIEMBRE	DE .	JUEZ DE	PRIMERA	JUZGADO SEGUNDO DE
1994		-	INSTANCIA		LO IIII
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					PARTIDO JUDICIAL DE
	1 100				TIJUANA, B. C.
10 D	E NOVIEMBRE	DEL	JUEZ DE	PRIMERA	JUZGADO SEGUNDO DE
2000	AL 14 DE AGO	OSTO	INSTANCIA		LO FAMILIAR DEL
DEL					PARTIDO JUDICIAL DE
DLL	2002				MEXICALI, B. C.
15 D	E AGOSTO DEL 2	.002	JUEZ DE	PRIMERA	
13 D.	L MGC010 Z		INSTANCIA	•	LO FAMILIAR DEL
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PARTIDO JUDICIAL DE
			**		Tijuana, B. C.
07 1	DE NOVIEMBRE	DEL	JUEZ DE	PRIMERA	
2003			Instancia		LO FAMILIAR DEL
200.	,		A constant		PARTIDO JUDICIAL DE
					Tijuana, B. C.
0 1	DE NOVIEMBRE	DEL	JUEZ DE	PRIMERA	
200	_	DE	INSTANCIA	4	lo Familiar del
	VIEMBRE DEL 20				PARTIDO JUDICIAL DE
NO	VIEWBRE DEL 20	•			Tijuana, B. C.
0 7	DE NOVIEMBRE	DET	JUEZ DE	PRIMER	
	DE NOVIEMBRE	DEL	13022		lo Familiar del
200			TI WILL TO THE		PARTIDO JUDICIAL DE
NO	VIEMBRE DEL 20	107 -			Tijuana, B. C.



37 47 Feb

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 23 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)		1,011
		0398
Se terminaron por Sentencia Definitiva		0032
Sentencia Interlocutoria dictada		
Se terminaron por otras causas		0000
Recursos de Apelación interpuestos contra	a Sentencias Definitivas	0011
Recursos de Apelación interpuestos contra		0004

Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos

0003

000bAL

Recurso de Revisión de Autos Originales

Áளிparos interpuestos

udiencias Programadas

Audiencias Celebradas COMSEJO DE LA JUBICATURA

он втиод udiencias Diferidas VISITADURIA

Materia Chaudiencias Canceladas

Exhortos Recibidos

Exhortos Girados

Cartas Rogatorias

∕Promociones recibidas

Oficios girados

Cedulas Profesionales

Recibos de Ingresos

Valores (cheques)

JUZGD480 SEGUNDO

DE PRIMERA INSTANCIA DEPLOT FAMILIAR

0120

0014

5810

0947

0070

0860

0032

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LOUA DE UL LIMA DEVIGIAN	
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN NUMERO DE INICIOS	21 FEBRERO 2009
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1,011
FECHA	1092/2009
JUICIO	19 JUNIO 2009
PROMOVENTES	DIVORCIO NECESARIO
DEMANDADO	DERICO CHÁVEZ MAGALLAN
SE TURNO A LA SEGRETA EL	ARIA LUISA PARGA ALVARADO
EN TIFMPO	NDIENTE DE ACLIERDO EN
TE	ERMINO EN

LIBRO DE PROMOCIONES

LIDKO DL I	TO110	
PROMOCIONES RECIBIDAS	5,810	
PROMOCIONES RECIDIO ACUERDO	0000	
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	7,829	
NO ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	0017/2008	
EXPEDIENTE NÚMERO	0017/2000	Parker & se
	Perdida de la Patria Potestad	- 1. V.
JUICIO	ROSA ISELA LOZANO VÁZQUEZ	
ACTOR	DANIEL MARTÍNEZ NOLASCO	
DEMANDADO	22 JUNIO 2009	
FECHA DE PRESENTACIÓN	CUARTA SECRETARIA	
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN	A 2 100
RELATIVA A	ALIMENTICIA	STAIN
6 - SUBLICÁ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término.	di aimitat
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	1 Official and a second a second and a second a second and a second a second and a second and a second and a	

LIBRO DE OFICIOS:

DALAMANN.

LIBRO DE OFICIOS.			
TE OFICIOS CIPADOS	947		
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	0198/2009		
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	DIVORCIO VOLUNTARIO		
JUICIO	ERNESTO SALAZAR GARCÍA Y		
PROMOVENTES	ADRIANA SANDOVAL SOTO		
1 Komo - L	ADRIANA SANDOVAL SOTO		
ASUNTO A TRATAR	GIRAR OFICIO, EXPEDIENTE CAUSO		
ASUNTO A TRATAN	EJECUTORIA		
	PRESIDENTE DEL SUPREMO		
REMITIDO A	TRIBUNAL EN GUADALAJARA,		
	JALISCO.		
	22 JUNIO 2009		
FECHA DE REMISIÓN			

LIBRO DE APELACIONES

LIBRO DE APELACIONES				
	18			
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	11 💮			
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04			
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03			
CONTRA AUTOS				
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS	00			
NEGOTIOS =-				
ORIGINALES	00			
CONFLICTOS COMPETENCIALES	1501/2006			
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	DIVORCIO NECESARIO			
JUICIO	MARIO CARRASCO ROJAS			
ACTOR	MARIO CARRASCO ROGRE			
DEMANDADO	MARGARITA URROZ AYALA			
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE INTERPUSO EN FECHA 02 DE			
SE INTEGROT TORNO EN TIEMIO	OCTUBRE DEL AÑO 2008 Y SE			
	ADMITIÓ EN FECHA 13 DE			
	OCTUBRE DEL AÑO 2008.			
	OUTODILE DELTARO 2001			

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL 1 2.1000		
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	, US	
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00	
MODIFICAN SENTENCIA DEL INTIVA	. 00	
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	02	
CONFIDMAN SENTENCIA INTERLOCUI ORIA		
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00	
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00	
REVOCAN SENTENCIA INTEREGOGIOTA	00	
CONFIRMAN AUTO	00	
MODIFICAN O REFORMAN AUTO		
REVOCAN AUTO	00	
REVOCAN ACTO	01	
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	01	
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00	
NO SE ADMITE APELACION		
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	09	
APELACIONES PENDICITES DE 11200		

, in the second

MSITALA r aimetolA

AMPAROS INTERPLIESTOS	APOS.
	inos.
a JU CONCEDIDOS	23
WEGADOS	02
NEGADOS SOBRESEÍDO	07
O A CARDENA CARDE ON I CAIVII E	09
JUZGADO EN EL QUE SE TRAME	05
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1134/2006
CONSCIUDE LA LIMBATURIRO DE AMPADA	Juzgado Sexto do Diatro
DEL ESTROFECHA DE NOTIFICACIÓN	0265/2009-2
VISITADURAVEJOSO	0265/2009-2 _{IUZGADO} SEGUND
Mataria Civil	GUILLERMINA CARRITYS IN TOTAL CL
ACTO RECLAMADO	RAYGOZA DELLO HAMALIAR
	CONTRA SENTENCIA
JUICIO NATURAL	INTERLOCUTORIA
/ \(\sum \) ACTOR	DIVORCIO NECESARIO
DEMANDADO	JORGE NAVARRO PELAYO
	GUILLERMINA CARRILLO
	RAYGOZA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS **CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS** 120 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS 00 SIN DILIGENCIAR 00 EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS 00 **ÚLTIMO REGISTRADO** 120 **EXPEDIENTE NÚMERO** 0186/2009 RELATIVO AL JUICIO 0788/2008 **DIVORCIO NECESARIO ACTOR** MARTHA LORENA TORRES **DEMANDADO** LIZÁRRAGA LUCIANO VERGARA SANTOS **DIRIGIDO A:** JUEZ FAMILIAR EN AHOME, A EFECTO DE SINALOA. INSCRIBIR SENTENCIA DE

CANTIDAD DE EXHORTOS DE CINEDA	OS RECIBIDOS
DEDIDAMENTE DILIGENCIADOS	68
/ FARCIALMENTE DILIGENCIADOS	35
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	11
ULTIMO REGISTRADO	22
EXPEDIENTE NÚMERO	17 JUNIO 2009
JUICIO	0726/2008
ACTOR	SUMARIO CIVIL (ALIMENTOS)
DEMANDADO	IANIA PAOLA PISOTO
PROVENIENTE DE	JUAN FERNÁNDEZ ESPARZA
	JUEZ PRIMERO DE LO EAMILLAD
A EFECTO DE	AHOME, LOS MOCHIS, SINALOA.
	EMPLAZAR

OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciarían, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de

DIVORCIO, CAUSA EJECUTORIA

representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se está promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados y por otras causas:

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	ROGATORIAS GIRADAG.
HE TO 사람들은 내가 있다면 이 사람들이 가장하는 것은 사람들이 가장하는 것으로 보는 것으로 보는 것으로 보는 것으로 보는 것으로 보는 것으로 보다 되었다.	0168/2009
ÚLTIMA REGISTRADA	1462/2007
EXPEDIENTE NÚMERO	DIVORCIO NECESARIO
JUICIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES NERY
PROMOVIDO POR	CARLOS JAVIER GAXIOLA DIAZ
EN CONTRA DE	C CÓNSUL GENERAL DE MEXICO EN LA
DIRIGIDO AL:	CILIDAD DE SAN DIEGO, CALIFORNIA.
	SOLICITAR INFORME
A EFECTO DE	

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

LIBRO DE RECIBOS DE INCRESO				
	860			
VALORES RECIBIDOS	0983/2009			
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	00932088			
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	19 JUNIO 2009			
DE FECHA	\$1,000.00 PESOS M.N.			
POR LA CANTIDAD DE	JOFI RODRÍGUEZ BERNAL			
EXHIBIDO POR	ERIKA FABIOLA PARRA ZEPEDA			
A FAVOR DE	PENSIÓN ALIMENTICIA			
CONCEPTO	PENDIENTE			
ENTREGADO	, =			

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)		
	32	
CHEQUES RECIBIDOS	0407/2008	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	0027078	
RELATIVO AL NUMERO	09 JUNIO 2009	
DE FECHA	\$16,606.00 PESOS M.N.	
POR LA CANTIDAD DE	FALISTO ARIAS CAMACHO	
EXHIBIDO POR:	FABIOLA MUÑOZ LÓPEZ	
A FAVOR DE	FINIQUITO (LIQUIDACIÓN)	
CONCEPTO	111100110	

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CEDULAS PROFES	IUNALLO
CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	70
CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	LIC. MELGOZA BOJORQUEZ
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	SANDRA
TO AL NUMERO	4446738
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	18 JUNIO 2009
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	

	LIBRO DE SENTENCIAS	100
		433
FXPEDIENTES CITADOS		

0.3640.0

ar Bi KIANSN

COMISIO

1	
1	

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	398
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	035
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	398
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	032
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000 SICIAL O
GROENA NORMAR PROCEDIMIENTO	003
The residence of the second se	0003-55-55-55

CONSCIO DE LA JUEICA GALLA LIGITATION DE LA JUEICA DE LA JUEICA DE LA JUEICA GALLA LIGITATION DE LA JUEICA DE LA JUE

Materia Chel Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la Visita Al Nibro del NDO sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrolan los siguientes datos:

TLUMA, B.C.

	NUMERO DE EXPEDIENTE	1500/2007
_	JÚICIO	
	INICIADO	DIVORCIO NECESARIO
/	FOJAS	24 SEPTIEMBRE 2007
′	ACTOR	65
	DEMANDADO	LAURO GONZÁLEZ VICTORIO
0	TIPO SENTENCIA	JUANA VENAVIDES ÁLVAREZ
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	DEFINITIVA
Ī	FECHA DE SENTENCIA	26 FEBRERO 2009
1	RESULTADO SENTENCIA	05 MARZO 2009
- 1	- TOUR SENTENCIA	PRIMERO - La Porto Actor LALIDO

LIURA

0 8

Parte Actora **LAURO** GONZÁLEZ VICTORIO acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada JUANA **VENAVIDES** ÁLVAREZ no contesto la demanda ni opuso excepciones.-SEGUNDO.-Se Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores LAURO GONZÁLEZ **VICTORIO** У JUANA **VENAVIDES** ÁLVAREZ, ante el C. Oficial del Registro Civil en la Ciudad de Huejuquilla el Alto, Jalisco, dentro del Libro de Matrimonios número 66, Acta Foja 35, de FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, bajo el Régimen de Sociedad Legal en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad contraer nuevo matrimonio, pudiéndolo hacer así la Parte Demandada sino después de transcurridos Dos Años contados a partir desde el día siguiente en presente Resolución ejecutoria.- TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Legal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores LAURO GONZÁLEZ VICTORIO y JUANA VENAVIDES ÁLVAREZ, para todos los efectos Legales a que haya Lugar.-CUARTO.- Se condena a la Señora JUANA VENAVIDES ÁLVAREZ, a la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre sus hijos menores de edad de nombre MAYRA BRENDA, ANDREA JOHANA, VICENTE

FABIOLA de **TERESA** GERARDO VENAVIDES, GONZÁLEZ apellidos quienes quedaran bajo la Patria Potestad y Custodia de su Señor padre LAURO GONZÁLEZ VICTORIO.- QUINTO.condena a la Parte Demandada JUANA VENAVIDES ÁLVAREZ, al pago de una Pensión Alimenticia Mensual en favor de sus hijos menores de edad de nombre MAYRA BRENDA, ANDREA JOHANA, VICENTE GERARDO y TERESA FABIOLA de apellidos GONZÁLEZ VENAVIDES, por la cantidad equivalente al 30% (TREINTA RIMINA POR CIENTO) del total de sus ingresos, debiéndose entregar dicha cantidad al Señor LAURO GONZÁLEZ VICTORIO, los días Primero de cada mes.- SEXTO.- Se decreta Improcedente el condenar a la Parte Demandada al pago de los gastos y costas causadas en el presente Juicio, en virtud de que el mismo no encuadra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.- SÉPTIMO.- Publiquese los Puntos Resolutivos de la presente resolución por DOS VECES de TRES en TRES DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 del la Ley Adjetiva Civil. OCTAVO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado. NOTIFÍQUESE **NOVENO.-**PERSONALMENTE .- -Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C Juez Segundo de Primera Instancia de to Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja MTRO. GUSTAVO ADOLFO California. VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ, que autoriza y da Fé.-----

	- Table 1
	0959/2008
NUMERO DE EXPEDIENTE	
	DIVORCIO NECESARIO
JUICIO	06 JUNIO 2008
INICIADO	50
FOJAS	VIRGEN ISELA CÁRDENAS FÉLIX
ACTOR	PEDRO PARTIDA GONZÁLEZ
DEMANDADO	DEFINITIVA
TIPO SENTENCIA	06 MARZO 2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11 MARZO 2009
FECHA DE SENTENCIA	PRIMERO - La Parte Actora VIRGEN
RESULTADO SENTENCIA	ISELA CÁRDENAS FÉLIX acreditó los
	hachos constitutivos de la acción ejercitada
	y la Parte Demandada PEDRO PARTIDA
	GONZÁLEZ no contesto la demanda ni
	onuso excepciones SEGUNDO Se
	declara Disuelto el Vinculo Matrimoniai
	celebrado entre los Señores PEDRO
	DARTIDA GONZÁLEZ V VIRGEN ISELA
	CÁRDENAS FÉLIX, ante el C. Oficial del

nisi Y

ALLO HAVA IA

HAMMALLI





CONSEJO BE LA HUBICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
MATORIO CIVII

DICATURA

IGILANCIA

LINA

Registro Civil número 06 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, dentro del Libro de Matrimonios número Primero, Acta número 00010, de FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, bajo el régimen de Separación de Biènes en la regimen de separación de dicha dependencia. En base a lo anterior recobran Gu Tentan ambas **Partes** capacidad para contraer nuevo matrimonio pudiéndolo hacer así la Parte Demandada sino después de transcurridos Dos Años contados a partir desde el di siguiente en que la presente Réselucio FGUNDO cause ejecutoria.- TERCERO.- SE MINICIA REJANCIA al Señor PEDRO PARTIDA GONZÁDEM AR a la Pérdida de la Patria Potestadura C ejerce sobre sus hijos menores de edad de nombre JOHAN **ALEXANDER KIMBERLY** de apellidos **PARTIDA** CÁRDENAS, quienes quedaran bajo la Patria Potestad y Custodia de su Señora **VIRGEN** ISELA CÁRDENAS FÉLIX.- CUARTO.- Se condena a la Parte Demandada **PEDRO PARTIDA** GONZÁLEZ, al pago de una Pensión Alimenticia Mensual en favor de sus hijos menores de edad de nombre JOHAN ALEXANDER y KIMBERLY de apellidos PARTIDA CÁRDENAS, por la cantidad equivalente al 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) del total de sus ingresos, debiéndose entregar dicha cantidad a la VIRGEN ISELA CARDENAS FÉLIX, los días Primero de cada mes.-QUINTO .-Se decreta Improcedente condenar a la Parte Demandada al pago de los gastos y costas causadas en el presente Juicio, en virtud de que el mismo no encuadra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.- SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.-SÉPTIMO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. **GUSTAVO** ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, que autoriza y da Fé.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	0756/2009
JUICIO	
INICIADO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FOJAS	30 ABRIL 2009
EL PROMOVENTE	15
LA PROMOVENTE	JUAN SIMENTAL OCHOA
THE STATE OF THE S	MARÍA ELENA CAMACHO LARA

	DEFINITIVA
TIPO SENTENCIA	09 JUNIO 2009
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	12 JUNIO 2009
FECHA DE SENTENCIA	PRIMERO Ha sido procedente la acción
RESULTADO SENTENCIA	de Divorcio Voluntario ejercitada por las
	Partes y en consecuencia: <u>SEGUNDO</u> Se
	dealara disuelto el Vínculo Matrimoniai que
	Lung a los Señores JUAN SIMENTAL
	LOCHON V MARIA ELENA CAMACHO
	LADA motrimonio celebrado ante el U.
	Official dol Pogistro Civil numero VI eli la
	lo 1-1 do Tijuana Bala Californid
	de l'ille de l'actre del Libro de Mallillollos de l'actre
	número 04 Acta número 01802, de la
Market State of the Control of the C	TRECE DE SEPTIEMBRE DEL
	AÑO DOS MIL SEIS, bajo el Régimen de
	TOPIDIALI COLLAGAI SII
	dependencia, quedando ambos cónyuges
	en aptitud de contraer nuevas nupcias,
	pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en
	que cause ejecutoria esta Sentencia, de
	conformidad con lo dispuesto por el
	Artículo 286 del Código Civil Vigente en el
	Estado TERCERO Se aprueba en todas
	The partes of Convenio presentado por los
	promoventes en FECHA TREINIA DE
	ABBU DEL ANO DOS MIL NUEVE,
	pondonándose a los mismos a observar y had a
	oumplir el referido Convenio en todo tiempo
	whiger come si se tratara de una Sentencia
	que ha causado ejecutoria <u>CUARTO</u> Se
	declara disuelto el <u>Régimen</u> de <u>Sociedad</u>
	Conyugal que venía rigiendo en el DELEST
	matrimonio formado por los Señores JUAN MISION DE SIMENTAL OCHOA y MARÍA ELENA
	CAMACHO LARA, para todos los efectos
	Legales a que haya Lugar QUINTO
	Ejecutoriada que sea ésta Sentencia,
	cúmplase con lo dispuesto por el Articulo
	288 del Código Civil Vigente en el Estado,
	remitiéndose Copia Certificada de la misma
	al C Oficial del Registro Civil ante quien se
	celebró el matrimonio a tin de que se sirva
	lovantar el acta correspondiente y ademas,
	para que se publique un extracto de la
	Resolución durante Quince Dias, en las
	tablas destinadas al efecto SEXTO
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Así
	DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el
	C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial,
	MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario
	de Acuerdos LIC. ANGELINA LÓPEZ
	PÉREZ, con quien actúa y da Fe
·	FEREZ, Con quion dottes y

3.)

T EVECUTATE	0843/2007
NUMERO DE EXPEDIENTE	DIVORCIO NECESARIO
JUICIO	24 MAYO 2007
INICIADO	72
FOJAS	SUSANA FIGUEROA ÁNGEL
ACTOR	300A(V(1100 <u>1</u>).

0

DEMANDADO	EACACL DADDED
TIPO SENTENCIA	RAFAEL BARRERA ORTEGA
	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04 FEBRERO 2009
FECHA DE SENTENCIA	
RESULTADO SENTENCIA	10 FEBRERO 2009
V SO OF IAI FINCIN	PRIMERO - La Porte Actore QUOANA

O SO UNIDOS DE CO

COMSEJO DE LA JUBICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

La Parte Actora SUSANA FIGUEROA ÁNGEL acreditó los héchos constitutivos de la acción ejercitada Parte Demandada RAFAEL BARRERA ORTEGA no contesto la demanda de console excepciones.- SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores RAFAEL BARRERA ORTEGA y SUSANA FIGUEROA ANGEL ante el C. Oficial del Registro di ADA SES UNDO 06 en la Ciudad de Tiju Trancia California, dentro del Libro de Matenio (1984) número 01, Acta número 001 (Acta) FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, bajo el régimen de Sociedad Conyugal en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer así la Demandada después sino transcurridos Dos Años contados a partir desde el día siguiente en que la presente Resolución cause ejecutoria.- TERCERO.-Se declara disuelto el Régimen Sociedad Conyugal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores RAFAEL BARRERA ORTEGA y SUSANA FIGUEROA ÁNGEL, para todos los efectos Legales a que haya Lugar.-**CUARTO**.- Se condena al Señor **RAFAEL** BARRERA ORTEGA, a la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre su hija menor de edad de nombre KEILA BETSAIDA BARRERA FIGUEROA, quien quedara bajo la <u>Patria</u> <u>Potestad</u> <u>y Custodia</u> de su Señora madre SUSANA FIGUEROA ÁNGE:..- QUINTO.- Se condena a la Parte Demandada RAFAEL **BARRERA** ORTEGA, al pago de una Pensión Alimenticia Mensual en favor de su hija de nombre KEILA BETSAIDA BARRERA FIGUEROA, por la cantidad equivalente al 20% (VEINTE POR CIENTO) del total de sus ingresos, debiéndose entregar dicha cantidad a la Señora SUSANA FIGUEROA ÁNGEL, los días Primero de cada mes.-SEXTO.-Publiquese los Resolutivos de la presente resolución por DOS VECES de TRES en TRES DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 del la Ley Adjetiva Civil.- SÉPTIMO.-Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.-OCTAVO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el

	- 4	L. Dimere Instancia do
(Juez Segundo de Primera Instancia de
1	Ì	Familiar del Partido Judicial de Tijuana,
1	0	Familiar dei Fartido Judiciar do Fijadria,
F	2	aia California MTRO. GUSTAVO
"	٥ر	DOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su
	41	DOLFO VILLARESPE WICHUZ, ante su
16	~ .	ecretario de Acuerdos LIC. ALEIDA
1	26	ecletano de Acacidos Eloi Al-
	R	AMÍREZ VILLEGAS, que autoriza y da
15	7	
	F	á

	1806/2008
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIADO	04 NOVIEMBRE 2008
FOJAS	26
PROMOVENTE	MARTHA URTUSUASTEGUI DÍAZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	
	03 DICIEMBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	PRIMERO Resulta procedente otórgale a la
RESULTADO SENTENCIA	señora MARTHA URTUSUASTEGUI DÍAZ,
	no la tutela sino la custodia y guarda del
	menor GUALBERTO OSUNA CAMACHO
	para todos los efectos legales correspondientes SEGUNDO Se exhorta
	a la señora MARTHA URTUSUASTEGUI
	DÍAZ , a observar y cumplir con la presente
	Sentencia para todos los efectos Legales a
	TEDALEDA
	que haya Lugar <u>TERCERO.</u> - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Así
	DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C
Production of the state of the	Juez Segundo de Primera Instancia de
	Juez Segundo de Primera instancia de e
	Familiar de éste H. Partido Judicial, MTRO GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE
	MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos
	LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR
	con quien actúa y da Fe

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hace constar que siendo las quince horas del día veintidós de Junio del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar C. Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, se suspende la VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintitrés de Junio de los corrientes.

5-81



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes veintitrés de Junio del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, se Constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo

Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, Juez Segundo Familia de

artido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con

para efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de **ONSE 10 DE LA MONT**ONISTATION DE LA MONTA DEL MONTA DE LA MONTA DE LA MONTA DE LA MONTA DEL MONTA DE LA MONTA DE LA MONTA DE LA MONTA DE LA MONTA DEL MONTA DEL MONTA DE LA MONTA DEL MONTA

VISITADUASimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

Materia Civil

C. JUEZ:

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TIJUANA.B.C

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ.

Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

SECRETARIO PROYECTISTA:

LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO. Adscrito a la Primera Secretaría. Presente.

LIC LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.

Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Adscrita a la Cuarta Secretaria. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Asistente del Juez. Presente.

03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS.
Adscrito al área de Proyección. Presente.

04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ. Adscrito a la Primer Secretaría. Presente.

05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.

06. NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Adscrita a la Tercer Secretaría. Presente.

07.- MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO. Adscrita a la Cuarta Secretaría. Presente.

08.- MARICELA INOCENTE VÉLEZ. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.

09.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

10.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Adscrita al Archivo de Partes. Presente.

12.- OSCAR LEDESMA TOSTADO. Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS: SECRETARIA DE PROYECCIÓN.

A cargo del **LICENCIADA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.





PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la Licenciada MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, quien para efectos de estadística se encarga de los expedientes de la Cuarta Secretaria, quien durante el comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdicionales.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	293
AUDIENCIAS CELEBRADAS	197
AUDIENCIAS DIFERIDAS	96

NSEJO DE LA MADICATURA

DEL ESTRADAS 96 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

VISITADURIA Materia Civil

002
001
001
088
000
001
003

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TILLIANA, B. C

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 25 de Agosto del año dos mil Nueve relativa al Exp. No. 1734/2005 Juicio Divorcio Voluntario (Incidente) promovido por SAMUEL DEE HILL HERNÁNDEZ en contra de ZANDRA GARCÍA VÍCTOR, audiencia programada para el desahogo de la AUDIENCIA INCIDENTAL.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0453/2009	
FOJAS	190	
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO	
ACTOR	HUMBERTO ESPINOZA	
	HERNÁNDEZ	
DEMANDADO	YESENIA PEDROZA OCAMPO	
FECHA INICIO	13 MARZO 2009	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 JUNIO 2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DANDO NUEVA CUENTA,	
	TÚRNENSE LOS AUTOS AL C. JUEZ	
	A FIN DE DICTAR LA RESOLUCIÓN	
	QUE EN DERECHO CORRESPONDA,	
	RESPECTO A LA EXCEPCIÓN DE	
	CONEXIDAD PLANTEADA POR LA	
	PARTE DEMANDADA, CON	
	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO	
	POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL	
	CÓDIGO PROCESAL CIVIL.	

		180	
NUMERO DE EXPEDIENTE	1819/2007	Vi.	

FOJAS	55	
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO	
ACTOR	CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ	
DEMANDADO	JOSÉ GUADALUPE VILLA	
	HERRERA	
FECHA INICIO	09 NOVIEMBRE 2007	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 JUNIO 2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN	
	NUMERO 7092, PRESENTADA POR	
	LA LIC. MARÍA GUADALUPE	
	TORRES CRUZ, SEÑALÁNDOSE	1 A + 300 CH CHOCK
	COMO NUEVA FECHA DE	
	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y	
	ALEGATOS LAS 10 HORAS DEL DÍA	MATIEN
ATH ARWAY TO	13 DE AGOSTO DEL AÑO 2009,	i granta to
M (8.44) () Fig.	CONFORME A LO DISPUESTO EN	
# Minima : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 :	EL ARTICULO 429 DEL CÓDIGO	
	PROCESAL CIVIL.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0280/2009
FOJAS	78
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EL PROMOVENTE	FELIPE DE JESÚS FERRAES ORTIZ
LA PROMOVENTE	MARÍA EDUCEIDA PEREA SUAREZ
FECHA INICIO	18 FEBRERO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN
	NUMERO 6781, PRESENTADO POR
	LA LIC. MARÍA DEL CARMEN
	SÁNCHEZ ARIAS, EXHIBIENDO LOS
	ESTUDIOS REALIZADOS POR
	D.I.F., MISMOS QUE SE ORDENAÑ
	AGREGAR A LOS AUTOS PARA
	QUE OBREN COMO
	CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1871/2008
FOJAS	23
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
EL PROMOVENTE	CARLOS JAVIER CORTES URIBE
LA PROMOVENTE	FITA MARINE LEAL ESPINOZA
INICIO	13 NOVIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 MARZO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN
	NUMERO 3091, PRESENTADA POR
	LA LIC. MARÍA GABRIELA MACIEL
	JIMÉNEZ, CON FUNDAMENTO EN
	LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
	421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO
	PROCESAL CIVIL SE DECLARA
	QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA
	DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO
	EJECUTORIA PARA TODOS LOS
	EFECTOS LEGALES A QUE HAYA
	LUGAR.

NÚMERO E	DE EXPEDIENTE	* *	0878/2008
FOJAS			49
JUICIO	. 1		DIVORCIO NECESARIO
ACTOR			MARÍA DEL CONSUELO FIGUEROA
			MARTÍNEZ



C Process	
DEMANDADO	BENJAMÍN GARCÍA GARCÍA
INICIO	28 MAYO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN
	NUMERO 7428, PRESENTADA POR
6 4 1 0 D	LA LIC. CYNTHIA VERÓNICA
D PE UNIDOCALE C	CASTRO SOLORIO, DONDE SE LE
	TIENE EXHIBIENDO LOS EDICOS CO
	PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO EL SE
	SOL DE TIJUANA, AGREGATO SE
	LOS MISMOS PARA QUE OBREN
ISEJO DE LA JUDICATURA	COMO CORRESPONDA ATENTO
DEL ESTABO	LO DISPUESTO POR EL ARTICULO
VISITADURIA	625 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIT

SEGUNDA SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TUUANA.B.C

A cargo de la Licenciada SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Primer Secretaria y durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

(AUDIENCIAS PROCEDANADAS	
	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	349
	AUDIENCIAS CELEBRADAS	UT0
		227
	AUDIENCIAS DIFERIDAS	100
		122

Las 122 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Materia Civil

193

DOMICILIO CERRADO	
	009
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	104
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	
	003
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	000
SE DECLADO DÍA MILITARIADA	003
SE DECLARO DÍA INHÁBIL	003

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **13 de Julio del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 0880/2009 Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Adopción) promovido por DALILA PATRICIA GARCÍA MOLINA, audiencia programada para el desahogo de AUDIENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL (ADOPCIÓN).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0887/2009
FOJAS	000772009
	91
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	
710,101	NANCY LETICIA HERRERA BENÍTEZ

DEMANDADO		MIGUEL ÁNGEL REYES MARINEZ	
FECHA INICIO		20 MAYO 2009	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		18 JUNIO 2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		SE ACUERDA PROMOCIÓN	
		REGISTRADA 7415, PRESENTADA	
		POR MIGUEL ÁNGEL REYES	, Ulles
		MARINEZ, SE LE TIENE	g * 1141 1
		DESAHOGANDO VISTA ORDENADA	
		EN AUTOS, DÁNDOSELE VISTA A LA	
		C. NANCY HERRERA BENÍTEZ, CON	
	1	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
		POR EL ARTICULO 137 DEL CÓDIGO	i. i. b. b
40 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1 m - 1	6	PROCESAL CIVIL.	W. T.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0783/2009
FOJAS	17
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	CLAUDIA ELIZABETH MORALES
	MIER
DEMANDADO	JUAN FLORES OCHOA
FECHA INICIO	07 MAYO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO, NUEVA CUENTA, LA
	SECRETARIA HACE CONSTAR QUE
	EL TERMINO PARA CONTESTAR LA
	DEMANDA VENCE EL DÍA 17 DE
	JUNIO DEL AÑO 2009, DANDO
	VISTA A LAS PARTES PARA QUE
	MANIFIESTEN LO QUE A SU
	INTERÉS CONVENGA.
	O.S.

, \$1

		VIOIN N ENG THAT E	
		MANIFIESTEN LO QUE A	SU 👌
		INTERÉS CONVENGA.	
			0 8
NÚMERO DE EXPEDIENTE		1157/2008	0- (
FOJAS		32	
JUICIO		DIVORCIO NECESARIO	CONSPA
ACTOR		MARÍA DE LA CRUZ CRUZ	COLES
DEMANDADO		JAVIER ITURBIDE LÓPEZ	
FECHA INICIO		07 JULIO 2008	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	03 JUNIO 2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	~	SE ACUERDA PROMOC	
	William Control	REGISTRADA CON EL NUME	
, . h t		6764, PRESENTADA POR MARÍA	
		L/ C/102 01102, 02 ==	ENE
		AUTORIZANDO ABOGADOS DE	
		PARTE SIN REVOCACIÓN DE	I .
		ANTERIORES DE ACUERDO A	1
		DISPUESTO PRO EL ARTICULO	D 46
	* * * \$	DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE		0241/2009
FOJAS		40
JUICIO		PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	V 2*	ISRRAEL HERNÁNDEZ MEDINA
DEMANDADO		ORTENCIA RAMÍREZ JIMÉNEZ
INICIO		13 FEBRERO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		15 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	· /	SE ACUERDA PROMOCIÓN
		NUMERO 7394, PRESENTADA POR
6 J		EL LIC. HUMBERTO PANDURO
		RENDÓN, SE LE TIENE EN TIEMPO
		Y FORMA LEGALES OFRECIENDO
		PRUEBAS, DE CUYA ADMISIÓN SE



RESOLVERÁ	EN	SU	MOM	ENTO
PROCESAL FUNDAMENTO	OPO	DRTU	NO,	CON
FUNDAMENTO) EN	LOS	ARTÍC	ULOS
267 Y 286 DEL	_ CÓI	DIGO	PROC	ESAL
CIVIL.				

300	
NUMERO DE EXPEDIENTE	0588/2009 (CIAL 6)
ROJAS	09
ENTRAICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	JOSEFINA OLIVERAS NUMEZ SE
DEMANDADO	SALVADOR PÁEZ ORJEGA
LA AUBICICORDA	03 ABRIL 2009
BTUBECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE MAYO 2009
ADURASUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO, NUEVA CUENTACALA
rta CMI	SECRETARIA HACE CONSTAROGEGUNDO
	EL IERMINO PARA CONTESTAR LA LA
	DEMANDA VENCE EL DIALOS DELLO
	JUNIO DEL AÑO 2009, DANDO
	VISTA A LAS PARTES PARA QUE
	MANIFIESTEN LO QUE A SU
	INTERÉS CONVENCA

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ANGELINA LÓPEZ PÉREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

2. 4	Allminis	
	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	387
	AUDIENCIAS CELEBRADAS	240
	AUDIENCIAS DIFERIDAS	
A JUDICATURA	AUDILINGIAS DIFERIDAS	147

Ahora bien, las 147 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	001
NO COMPARECEN LAS PARTES	104
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	004
SE DECLARO DÍA INHÁBIL	005
NO SE PUBLICARON EDICTOS	003
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	001
NO SE CITO ALGUNA DE LAS PARTES	001
NO SE CITO A TIEMPO	001
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	001
NO ESTA FIJADA LA LITIS	002
OTROS	024

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **18 de Agosto del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1233/2000 Juicio Sumario Civil (Alimentos) promovido por SILVIA MERCEDES NAVARRO HERNÁNDEZ en contra de JESÚS ERNESTO GONZÁLEZ ASENCIO, audiencia programada para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

- (2011) 교회는 전소계약과 실어, 이 전에 가장 보다 보다 보고 있는데 함께 있는데 보다 보고 있는데 함께 보고 있는데	그 그 그 그를 하는 것이 되었다. 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그를 하는 것이 되었다. 그렇게 하고 말했다.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0560/2009
FOJAS	16
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	JUAN RAMÓN RUIZ MARTÍNEZ
DEMANDADO	LAURA PATRICIA MUÑOZ ATILANO
INICIO	01 ABRIL 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA OFICIO NUMERO
***** 0.5	OAJ-358/2008, QUE REMITE EL C.
O.S.AMARII	MARCO ANTONIO ZAMUDIO
	ALDAMA, APODERADO LEGAL DE
	C.E.S.P.T., HACIENDO CONSTAR
	QUE NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO
	A NOMBRE DE LA PARTE
	DEMANDADA LAURA PATRICIA
	MUÑOZ ATILANO, AGREGÁNDOSE
	EN AUTOS PARA QUE OBRE COMO
	CORRESPONDA CON
	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
	POR EL ARTICULO 122 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.
	CODIGO PROCESAL CIVIL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0822/2009
FOJAS	15
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
EL PROMOVENTE	JOSÉ EMILIANO CAMARILLO A.
LA PROMOVENTE	JUANA AYALA ZAVALA
INICIO	12 MAYO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 JUNIO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUNTA DE AVENIMIENTO,
	PRESENTES EN EL LOCAL DEL
	JUZGADO LOS PROMOVENTES,
	SOLICITANDO LA DISOLUCIÓN DEL
	VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS
	UNE, POR LO QUE VISTO LO
	MANIFESTADO SE CITA A UNA
	SEGUNDA JUNTA DE
	AVENIMIENTO QUE TENDRÁ
	VERIFICATIVO A LAS 08:30 HORAS
	DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2009,
	FIRMANDO EN LA PRESENTE LOS
	QUE EN ELLA INTERVINIERON.

NÚMERO DE EXPEDIENTE		1896/2008
FOJAS		35
JUICIO		DIVORCIO VOLUNTARIO
EL PROMOVENTE		SAMUEL PIÑA ARREGUIN
LA PROMOVENTE		VERÓNICA REYNA ALARCÓN
INICIO		19 NOVIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		07 MAYO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		RAZÓN ACTUARIAL, SIENDO LAS
		14:48 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO
	1	DEL 2009, EL C. ACTUARIO HACE

MATIEN



1		
		CONSTAR LA PRESENCIA EN EL
		LOCAL DE ESTE JUZGADO AL LIC.
		GERARDO ESPONDOLA VELA, POR
		LO QUE PROCEDE A NOTIFICARLE
		EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA
as 1 f		DEFINITIVA DICTADA EN FECHA 19
E PA U C		DE MARZO DEL 2009, DANDO ASÍ
O 305 William	the Committee of the co	CUMPLIMIENTO AL PUNTO CONTRO
Og		RESOLUTIVO, DANDO
		TERMINADA LA DILIGENCA SE CONTROL CONT
		D 8 - 7 1 1 1 5 7
MAS IN RC I A	NÚMERO DE EXPEDIENTE	0731/2009
MISEJO DE LA .	TROUAS	14
VOL DE N	VUICIO	DIVORCIO NECESARIO
VIOLIAUA	PAACTOR	FÁTIMA HERLINDA ROMO AVILANDO
malena (MEMANDADO	FRANCISCO JAVIER MOINTON DE SEGUNDO
<u> </u>	INICIO	27 ABRIL 2009 DE PRIMERA INSTANCIA
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 MAYO 2009 DELLO FAMILIAR
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO, NUEVA CUENTALIALARC
/		SECRETARIA HACE CONSTAR QUE
~ {		EL TERMINO PARA CONTESTAR LA
\sim		DEMANDA VENCE EL DÍA 02 DE
4		JUNIO DEL AÑO 2009, DANDO
		VISTA A LAS PARTES PARA QUE
(4	7	MANIFIESTEN LO QUE A SU
		INTERÉS CONVENGA
	Nitrage	
1	NÚMERO DE EXPEDIENTE	1623/2008
1KV	FOJAS	39
强 IT N/	JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ON ELA	ACTOR	ANITA FLORES ROMERO
LDE V		ALFREDO CORONADO GAITAN
ISCIPI	INICIO	06 OCTUBRE 2008
1 1/	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 JUNIO 2009
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN
		NUMERO 6808, PRESENTADA POR
		ANITA FLORES ROMERO, CON
	V H	FUNDAMENTO EN EL ARTICULO
1		421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO
M		PROCESAL CIVIL, SE DECLARA
		QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA
		DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO
\ \ \		EJECUTORIA PARA TODOS LOS

CUARTA SECRETARÍA

FINES

CORRESPONDIENTES

A cargo del LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Segunda Secretaria, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	333	
AUDIENCIAS CELEBRADAS	217	
AUDIENCIAS DIFERIDAS	116	
	 110%	

Ahora bien, las 116 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

LEGALES

NO COMPARECEN LAS PARTES	084
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	012
NO SE PUBLICARON EDICTOS	002
NO ESTA FIJADA LITISPENDENCIA	003
SE INTERRUMPIÓ EL PROCEDIMIENTO	001
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	004
DOMICILIO INEXISTENTE	003
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	001
NO SE CITO A ALGUNA PARTE	001
SE DECLARO INHÁBIL	005

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **18 de Agosto del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1873/1997 Juicio Divorcio Voluntario (Incidente) promovido por ANA JUDITH RODRÍGUEZ RETES en contra de ARTURO LÓPEZ ORESEL, audiencia programada para el desahogo de REMATE SEGUNDA ALMONEDA.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

	CONTA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0935/2008		
FOJAS	26		
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO		
EL PROMOVENTE	DANIEL FERNÁNDEZ HUERTA		
LA PROMOVENTE	LUZ ELISA VALLE AYALA		
INICIO	04 JUNIO 2008		
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 SEPTIEMBRE 2008		
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN		
	REGISTRADA CON EL NUMERO		
	11715, PRESENTADA POR DANIEL		
	FERNÁNDEZ HUERTA Y LUZ ELISA		
	VALLES AYALA, SE DECLARA QUE		
	LA SENTENCIA DICTADA HA		
	CAUSADO EJECUTORIA PARA		
	TODOS LOS FINES LEGALES		
	CORRESPONDIENTES, CON		
	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO		
	POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN		
	II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.		

NÚMERO DE EXPEDIENTE		0310/2009			
FOJAS		08			
JUICIO	÷	SUMARIO CIVIL			
ACTOR		ELDA VIVIANA ARIAS ZAREÑANA			
DEMANDADO	i i	LUIS ARMANDO HERNÁNDEZ			
	ž Š	RAMÍREZ			
INICIO		23 FEBRERO 2009			
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	2	03 ABRIL 2009			
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	1	RAZÓN ACTUARIAL, S			



,		
		CONSTITUYO EL SECRETARIO
		ACTUARIO AL DOMICILIO
		SEÑALADO EN AUTOS PARA
		EMPLAZAR, HACIENDO CONSTAR
		OUE DECDUÉS DE CEDCIODADOS
		QUE DESPUÉS DE CERCIORARSE
ajt		SER EL DOMICILIO CORRECTO.
2OGiser		PROCEDIÓ A TOCAR EN DIVERSAS
5		OCASIONES, SIN QUE PERSONA
.7		ALGUNA ACUDA A SU LEAMADO
V		
34.2	MUMERO DE EXPEDIENTE	0161/2000
ACM.	EO IAC	0161/2009
O DE LA		DIVORCIO NECESARIO
NA FET	ACTOR	DIVORCIO NECESARIO
COTAD	ACTOR	GUADALUPE MARCIAL PÉRÉZ
SITAD		PÉREZ JUZGADO SEGU
lateria	DEMANDADO	MARÍA DEL SOCORRO CASAS INSTA
		LUPERICIO DELLO FAMILIA
7	INICIO	
1		04 FEBRERO 2009 TUMA & C
(FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 JUNIO 2009
7	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN
ソー		NUMERO 7091, PRESENTADA POR
4		GUADALUPE MARCIAL PÉREZ.
		TODA VEZ QUE LA PARTE
`, `	1	DEMANDADA NO OFRECIÓ
7		
ノル		PRUEBAS, SE LE TIENE POR
· . /		PERDIDO SU DERECHO, DÁNDOSE
91		CUENTA CON LAS OFRECIDAS
		ÚNICAMENTE POR LA PARTE
		ACTORA SEÑALÁNDOSE PARA SU
		DESAHOGO LAS ONCE HORAS DEL
		DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS
LA JUI	DICATURÂ	MIL NUEVE.
	ILANCIA STATEMENT	/
	ANÚMERO DE EXPEDIENTE	1550/2007
	FOJAS	1550/2007
	JUICIO	141
V		DIVORCIO NECESARIO
-	ACTOR	LETICIA MAGAÑA ESPINOZA
	DEMANDADO	DAMIÁN LUNA CASINO
	INICIO	
	1141010	28 SEPTIEMBRE 2007
		28 SEPTIEMBRE 2007
_	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009
\		16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES
)	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES
)	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.
	RESUMEN ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136
	RESUMEN ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS JUICIO	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS JUICIO ACTOR	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD MARÍA ELIUD VARGAS OVIEDO
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS JUICIO ACTOR DEMANDADO	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD MARÍA ELIUD VARGAS OVIEDO MIGUEL ÁNGEL ZAZUETA
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS JUICIO ACTOR DEMANDADO INICIO	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD MARÍA ELIUD VARGAS OVIEDO MIGUEL ÁNGEL ZAZUETA ZAZUETA
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL NÚMERO DE EXPEDIENTE FOJAS JUICIO ACTOR DEMANDADO	16 JUNIO 2009 SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 7336, PRESENTADA POR EL LIC. ROSENDO NAVARRO HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 421 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. 0625/2008 136 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD MARÍA ELIUD VARGAS OVIEDO MIGUEL ÁNGEL ZAZUETA

HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2009, PRESENTE EN EL LOCAL DEL JUZGADO SE ENCUENTRA MARÍA **VARGAS ELUID** OVIEDO. DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, QUIEN SE LE HIZO ENTREGA DE LOS RECIBOS NUMERO 00930648, 00930649. 00930650. **VALIOSOS CANTIDAD POR** LA DE **NOVECIENTOS VEINTE PESOS EXPEDIDOS POR** CAJA: TRIBUNAL AUXILIAR DEL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

atwatana

A PRIMER RESIDENCE DELCO PARENT DELCO PARENT

ILAMAKAJI.

SECRETARIOS ACTUARIOS

A cargo de la Licenciada LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

415	J
016	
331	
058	<u> </u>
010	1
301/2009 EN	FECHA
	30 1/2009 EN

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	10	0
DOMICILIOS CERRADOS	18	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NO HABITA EN EL DOMICILIO	05	
PROMOCIÓN PENDIENTE	17	
NO PASO	08	

2) A cargo de la **Licenciada VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	402
EXPEDIENTES CARGADOS	25
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE	305
DILIGENCIADOS	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	070
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXPEDIENTE 0649/2009 EN FECHA 22
	JUNIO 2009.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS		13		
DOMICILIOS CERRADOS		25		
NO HABITA EN EL DOMICILIO		17		
PARA ACUERDO		15	Áú	



3) A cargo del **Licenciada ANA KARINA LIEVANO MANZANO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	420	
EXPEDIENTES CARGADOS	021	Å.
PENDIENTES DE DILIGENCIAR		IDOS AS SOU
(EXPEDIENTES DEBIDAMENTE	317	1
PUŁIGENCIADOS	100	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	075	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007	
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXPEDIENTE 1816/2008 EN FECHA	1
UNICATURA	22 JUNIO 2009.	CALFO
00	HIZCADO	O CECUNDO

VISITADURLOS expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las Materia Chaiguientes:

Mgulentes.			רום	IO TAR MILAD
DOMICILIOS INEXACTOS	A. Y	16		LO FAMILIAR
DOMICILIOS CERRADOS		20		MANABC
NO HABITA EN EL DOMICILIO		20	The second secon	
SE DEVUELVE A LA SECRETARIA PARA ACORDAR		a. , 19		

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hace constar que las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, con el propósito de continuar con la visita para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas estade trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y los viguales pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito de la juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
 - Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
 - En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
 - De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
 - En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
 - De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
 - El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita para Efectos de Ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 23 de Junio del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

*#PENATION





OMSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

Cled. Desdig

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TUMANA, B.C

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

> LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR Primer Secretaria de Acuerdos.

> LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ. Tercer/Secretario de Acuerdos.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS Cuarta Secretaria de Acuerdos.

ESTADO DE VIGILANCIA SCIPLINA.

: LA JUDICATURA